

ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Javier Cruz Tamburrino
Director

III Reunión Mesa Intersectorial – Abril 2019

ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Contexto.

En julio de 2012, coordinados por la UAF, y con el apoyo del FMI y del BID, 20 organismos públicos emprendieron la tarea de diseñar y elaborar una [Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo \(LA/FT\)](#), con un Plan de Acción con 5 líneas de trabajo y 50 objetivos específicos, a desarrollar entre los años 2014 y 2017 en dos grupos temáticos: Prevención y Detección y persecución del LA/FT.

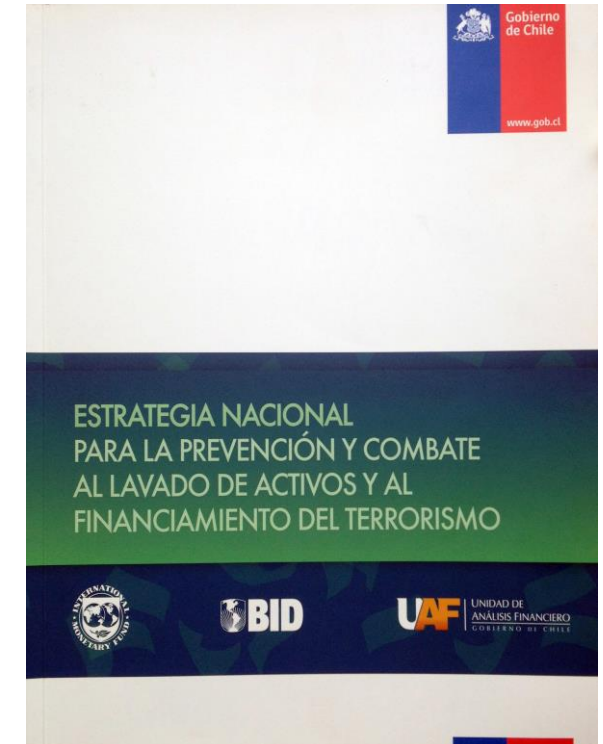
Lo anterior, con el objetivo de identificar aquellos aspectos del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT) que debían ser reforzados, cumpliendo las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La Estrategia Nacional se lanzó en diciembre de 2013.

En razón del compromiso establecido en la Estrategia Nacional, el Ministerio de Hacienda publicó en el Diario Oficial, el 19 de julio de 2016, el [Decreto N° 1.724](#) que crea la Comisión Asesora Intersectorial sobre Prevención y Combate al LA/FT, que institucionaliza el Sistema Nacional ALA/CFT, que coordina la UAF (en su calidad de representante de Chile ante el Gafilat).

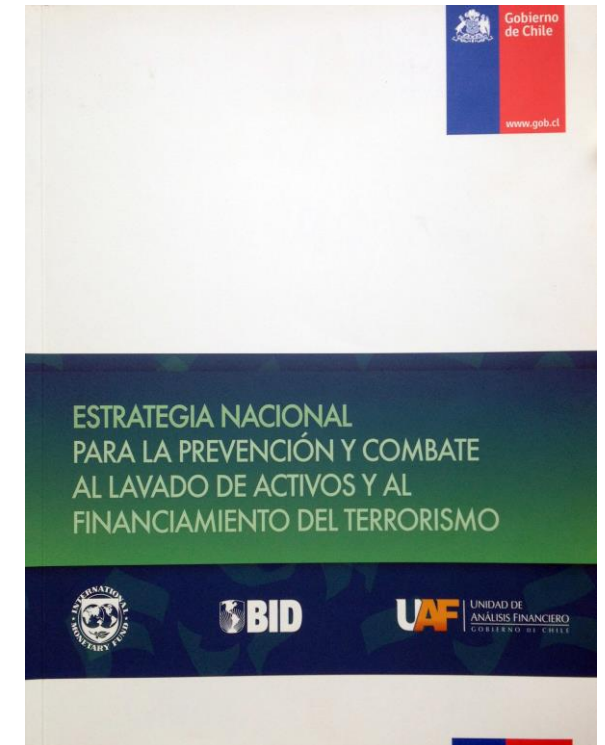
La Comisión, de carácter permanente, denominada [Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate al LA/FT](#), tiene como misión asesorar al Presidente de la República en la coordinación de las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia de prevención, detección y persecución del LA/FT.

Además, debe hacer seguimiento al avance de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional.



Entre los resultados del Plan de Acción 2014–2017 destacan:

- La aprobación de la Ley N° 20.818 (febrero 2015), que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, introduciendo con ello importantes modificaciones a la Ley N° 19.913 que creó a la UAF.
- La capacitación de funcionarios públicos en materias relativas al LA/FT y delitos funcionarios precedentes.
- El establecimiento de un Comité de Control de Tránsito de Dinero en Efectivo por Frontera.
- La confección de una Guía para la Investigación Patrimonial en Lavado de Activos y Delitos Precedentes para los fiscales y policías especializados.
- La generación de la Circular UAF N°57 sobre identificación y registro de los beneficiarios finales de las personas/estructuras jurídicas.



ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el LA/FT: Plan de Acción 2018–2020.

Líneas estratégicas y grupos de trabajo:

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA.



Grupo de Trabajo 1 permanente (reunión mensual).

SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS.



Grupo de Trabajo 2 permanente (reunión mensual).

**INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL Y
AUMENTO DEL DECOMISO.**



Grupo de Trabajo 3 ad hoc (reunión a requerimiento).

CAPACITACIÓN.



Grupo de Trabajo 4 ad hoc (reunión a requerimiento).

**COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL.**



Grupo de Trabajo 5 ad hoc (reunión a requerimiento).

**CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN
DE ARMAS.**



Grupo de Trabajo 6 ad hoc (reunión a requerimiento).

Avances 2018:

- 1) Primera mesa ampliada (10 mayo 2018).
- 2) Inicio trabajo Línea 1: Actualización normativa, a través de la constitución de la mesa y reuniones permanentes.
- 3) Inicio trabajo Línea 2: Supervisión basada en riesgos, a través de la constitución de la mesa y reuniones permanentes.
- 4) Inicio trabajo Línea 3: Investigación patrimonial y aumento del decomiso, a través del lanzamiento de la Guía para la Investigación Patrimonial en Lavado de Activos y Delitos Precedentes (documento de trabajo para los fiscales y policías especializados, a cargo de la investigación de este tipo de ilícitos).
- 5) Inicio trabajo Línea 4: Capacitación, a través de la puesta en marcha del Plan de Capacitación 2018.
- 6) Inicio trabajo Línea 5: Cooperación y coordinación interinstitucional.
- 7) Inicio trabajo Línea 6: Contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, a través del ingreso (en julio 2018) del proyecto de ley que incorpora las Resoluciones del CSNU sobre FT y PADM en el art 38 de la Ley N°19.913 (Boletín 11.933-07, en primer trámite constitucional en las comisiones de Seguridad Pública y de Hacienda del Senado).
- 8) Finalizando la matriz de los indicadores de cumplimiento del Plan de Acción 2018-2020 de la Estrategia Nacional ALA/CFT. (Pendientes L3 y L5).
- 9) Preparación del Convenio y Oficio para la firma del Convenio Interinstitucional.
- 10) Evaluación de la creación de un sitio web para la EN ALA/CFT, a cargo de la UAF.

Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Coordinación general de la EN ALA/CFT:
 - Finalizar el proceso de firma del Convenio interinstitucional de la EN ALA/CFT.
 - Coordinar el trabajo de la EN con el del equipo de Coordinación de la Evaluación Mutua del Gafilat 2019/2020.
2. Coordinación y seguimiento de los planes de trabajo de las líneas estratégicas:
 - Monitorear la implementación de los planes de trabajo de cada GT.
 - Velar por la coordinación de estos.

Línea 1: Actualización normativa.

Coordinadores UAF: Rodrigo Márquez y Nicole Duffau.

Plan de Trabajo 2018:

- Planificación del trabajo y metodología. *Jueves 7 de junio.*
- Actualizar metodología de trabajo. *Jueves 12 de julio.*
- Recomendación 1: Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgos. *Jueves 9 de agosto.*
- Recomendación 10: Debida diligencia del cliente. *Miércoles 23 de agosto.*
- Recomendación 11–19: Medidas preventivas. *Jueves 6 de septiembre.*
- Recomendación 26–30: Facultades y responsabilidades de las autoridades competentes y otras medidas institucionales – 1ra Parte. *Miércoles 3 de octubre.*
- Recomendación 30–35: Facultades y responsabilidades de las autoridades de orden público e investigativas, transporte en efectivo, estadística, guía y retroalimentación, y sanciones. *Jueves 11 de octubre.*
- Recomendación 40: Otras formas de cooperación internacional. *Jueves 25 de octubre.*

Asistencia de representantes instituciones de la EN:

Institución	% asistencia
Banco Central de Chile	38%
Carabineros de Chile	63%
Comisión para el Mercado Financiero	75%
Contraloría General de la República	38%
Dirección General del Crédito Prendario	75%
Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la Armada de Chile	38%
Ministerio de Relaciones Exteriores	50%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	75%
Ministerio Público	50%
Policía de Investigaciones	100%
Servicio de Impuestos Internos	63%
Servicio Nacional de Aduanas	63%
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	100%
Superintendencia de Casinos de Juego	100%
Superintendencia de Pensiones	100%
Unidad de Análisis Financiero	100%

Avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Elaboración de documento sobre estándares y criterios mínimos de observancia de las 40R del GAFI (texto definiciones básicas): Medida 2.1.
2. Generación de material de difusión en pdf: Medida 2.2.
3. Reforma de la Circular UAF N° 49: Medida 2.3.
4. Elaboración de un mapa de iniciativas legislativas: Medidas 1 y 3.
5. Funcionamiento como Observatorio Legal: Medidas 1 y 3.
6. Elaboración de primera propuesta de cambio legal prioritaria: Medida 1.4 y 3.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

1. SBIF reforma RAN 14.
2. CMF reforma 1809.
3. Casinos.
4. Aduanas reforma régimen UZF.

1. Difusión y formación en las 40 Recomendaciones del GAFI para miembros de la EN ALA/CFT.

2. Identificación de brechas legislativas por parte de los integrantes de la mesa:

- Beneficiario final.
- Supervisión de conglomerados.
- Monitoreo permanente de la idoneidad de dueños, accionistas de personas jurídicas.

3. Se identifica necesidad de capacitación en temáticas anteriores. (Oficio a L4 sobre necesidades detectadas para incorporación en el Plan de Capacitación 2019).

4. Acuerdo en contenido primera cartilla informativa.

5. Las instituciones identificaron las brechas legislativas.

6. Se inicia proceso de revisión de la Circular N° 49 UAF.

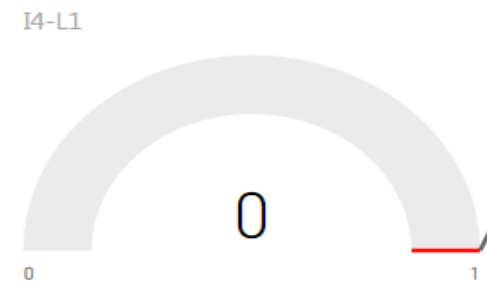
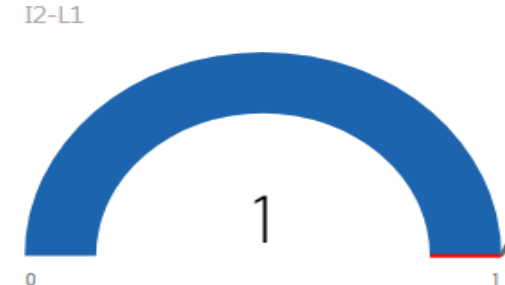
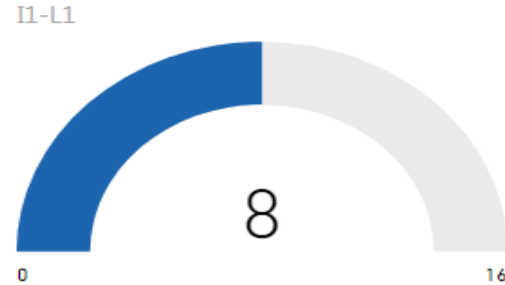
Linea Estrategica

Linea 1

Cumplimiento Indicadores

Línea 1

ID Indicador	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Resultado a la Fecha
I1-L1	Reuniones de coordinación para impulsar las modificaciones legales necesarias para el fortalecimiento del sistema nacional ALA/CFT en el periodo t.	Número de reuniones de coordinación para impulsar las modificaciones legales necesarias para el fortalecimiento del sistema nacional ALA/CFT en el periodo t	No aplica	No aplica	No aplica	8
I2-L1	Iniciativas legislativas propuestas para el fortalecimiento del sistema nacional ALA/CFT en el periodo t.	Número de iniciativas legislativas propuestas al término del periodo t	1	No aplica	No aplica	1
I3-L1	Cartillas sobre Recomendaciones GAFI (material de difusión) elaboradas en el periodo t	Número de Cartillas elaboradas sobre Recomendaciones GAFI al término del periodo t	3	3	No aplica	0
I4-L1	Normativas actualizadas en materia de prevención, supervisión y fiscalización ALA/CFT de los supervisores sectoriales en el periodo t.	Número de normativas actualizadas al término del periodo t	1	No aplica	5	0



Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Creación de material de difusión (PPTs, formularios y cartillas).
2. Propuesta de temáticas de capacitación a la L4, a través de oficio conductor.
3. Matriz para la identificación de las normas que constituyen una brecha para el cumplimiento de los estándares del GAFI.
4. Modificación de la Circular UAF N° 49.
5. Proceso de orientación y acompañamiento para la modificación de la normativa sectorial administrativa de supervisores:
 - Reunión de la Mesa para dar a conocer las modificaciones que se realizarán a la Circular N° 49.
 - Inicio del proceso de revisión por cada una de las instituciones de su normativa administrativa, y las modificaciones que requieren para ajustarse a la nueva Circular N° 49.
 - Reuniones bilaterales y/o multilaterales entre la UAF y las instituciones de la Mesa para orientar el proceso de modificaciones de normativa administrativa para asegurar su cumplimiento con la nueva Circular N° 49 y aclarar dudas.
6. Publicación de cartilla informativa sobre Evaluación Mutua del Gafilat.

Línea 2: Supervisión basada en riesgos.

Coordinadores UAF: Tomás Koch y Nicole Duffau.

Plan de Trabajo 2018:

- Planificación del trabajo y metodología. *Jueves 14 de junio.*
- Conocer procesos de construcción de planes de fiscalización de los miembros de la mesa y detectar oportunidades de colaboración (UAF – SNA – CMF Valores – CMF Seguros). *Jueves 28 de junio.*
- Conocer procesos de construcción de planes de fiscalización de los miembros de la mesa y detectar oportunidades de colaboración (CGR – SII). *Lunes 9 de julio.*
- Conocer procesos de construcción de planes de fiscalización de los miembros de la mesa y detectar oportunidades de colaboración (SBIF – SCJ). *Miércoles 8 de agosto.*
- Conocer procesos de construcción de planes de fiscalización de los miembros de la mesa y detectar oportunidades de colaboración (SP). Recomendación 26–28: sobre Regulación y Supervisión. *Viernes 12 de septiembre.*
- Reuniones bilaterales SCJ – SNA – CMF Seguros – SP – SII – CGR. *Agosto y octubre.*
- Jornadas de transferencia de conocimientos y buenas prácticas. *Noviembre–Diciembre.*

Asistencia de representantes instituciones de la EN:

Institución	% asistencia
Banco Central de Chile	60%
Carabineros de Chile	100%
Comisión para el Mercado Financiero	100%
Contraloría General de la República	40%
Dirección General del Crédito Prendario	80%
Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la Armada de Chile	40%
Ministerio de Relaciones Exteriores	20%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	60%
Ministerio Público (no pertenece a esta mesa)*	0%
Policía de Investigaciones (No pertenece a esta mesa)*	0%
Servicio de Impuestos Internos	80%
Servicio Nacional de Aduanas	60%
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	80%
Superintendencia de Casinos de Juego	100%
Superintendencia de Pensiones	20%
Unidad de Análisis Financiero	100%

Avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Elaboración de documento sobre estándares y criterios de fiscalización bajo normativa vigente que sirvan de Guía (texto definiciones básicas): Medida 1.1.
2. Generación de material de difusión en pdf: Medida 1.2.
3. Fiscalizaciones UAF: Medida 2.3.
4. Realización de Enfoques Basados en Riesgos de LA/FT (EBR) sectoriales (SBIF+CMF): Medida 2.1.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

1. Fiscalizaciones propias.
2. Fiscalizaciones conjuntas.

1. Creación de material de difusión (PPTs, formularios y cartillas).
2. Como resultado del trabajo de la mesa se han generado reuniones bilaterales con SCJ – SNA – CMF Seguros – SP – SII – CGR. Lo anterior ha permitido dar por cumplidos los objetivos de la EN en cuanto a fiscalizaciones conjuntas, atendido a que en estas instancias se está trabajando en la coordinación de intercambio de información pre y pos fiscalizaciones, así como también en fiscalizaciones conjuntas.
3. Se han realizado dos jornadas de transferencia de conocimientos y buenas prácticas entre UAF–SCJ y UAF–SII.
4. EBR de LA/FT sectoriales: Se recibieron las respuesta a los cuestionarios remitidos por los bancos y aseguradoras.
5. EBR sectoriales: Se mantuvo una reunión con la SBIF y, posteriormente, con la CMF Seguros para retroalimentación en cuanto a las respuestas enviadas por partes de los bancos y las aseguradoras.

Línea Estratégica

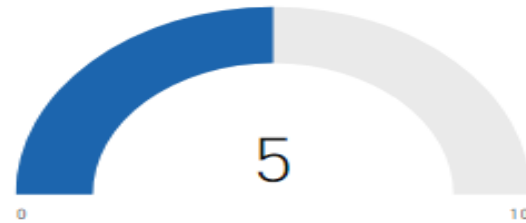
Línea 2

Cumplimiento Indicadores

Línea 2

ID Indicador	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Resultado a la Fecha
I1-L2	Reuniones de coordinación por parte de los entes supervisores en materia de fiscalización ALA/CFT en el periodo t.	Número de reuniones de coordinación realizadas por parte de los entes supervisores en materia de fiscalización ALA/CFT en el periodo t.	No aplica	No aplica	No aplica	5
I2-L2	Cartillas generadas sobre metodología y criterios de fiscalización de normativa ALA/CFT en el periodo t	Número de cartillas generadas sobre metodología y criterios de fiscalización de normativa ALA/CFT en el periodo t	1	1	1	0
I3-L2	Enfoques sectoriales de riesgo de LA/FT realizados en el periodo t.	Número de enfoques sectoriales de riesgo de LA/FT realizados en el periodo t	2	No aplica	1	0
I4-L2	Reuniones de coordinación bilaterales por parte de los entes supervisores en materia de fiscalización ALA/CFT en el periodo t.	Número de reuniones de coordinación bilaterales realizadas por parte de los entes supervisores en materia de fiscalización ALA/CFT en el periodo t.	No aplica	No aplica	No aplica	6
I5-L2	Porcentaje de implementación del Plan de fiscalización para entidades reportantes del sector privado obligadas a informar a la UAF en el periodo t.(1)	(Número de fiscalizaciones realizadas del plan de fiscalización de la UAF en el periodo t/Número total fiscalizaciones comprometidas en el plan de fiscalización de la UAF en el periodo t)*100	95	95	95	100
I6-L2	Fiscalizaciones conjuntas realizadas entre miembros de la Estrategia Nacional ALA/CFT en el periodo t.	Número de fiscalizaciones conjuntas realizadas entre miembros de la Estrategia Nacional ALA/CFT en el periodo t.	No aplica	No aplica	No aplica	0

I1-L2



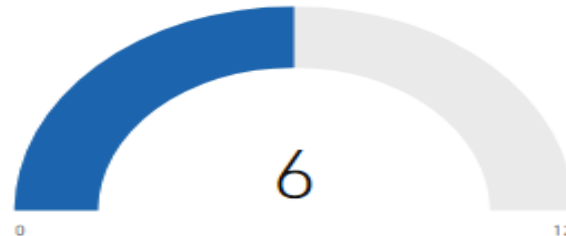
I2-L2



I3-L2



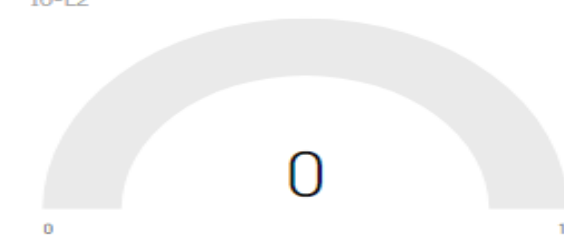
I4-L2



I5-L2



I6-L2



Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Avanzar en los resultados de las matrices de riesgo para pre fiscalización.
2. Finalizar la elaboración de Enfoques Basados en Riesgos (EBR) sectoriales. Bancos y Aseguradoras para ser integradas en los procesos de fiscalización de la SBIF y la CMF.
3. Iniciar el desarrollo de EBR en sectores de APNFD, entre ellos Casinos en conjunto con la SCJ, Notarios y sector inmobiliario (corredores de propiedades y empresas de gestión inmobiliaria).
4. Seguir profundizando el intercambio de información sobre el nivel de riesgos de LA/FT por sector con los respectivos supervisores naturales.
5. Elaborar primera cartilla informativa.
6. Profundizar las fiscalizaciones coordinadas/conjuntas.

ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Línea 3: Investigación patrimonial y aumento del decomiso.

Coordinadores: Marcelo Contreras (Ministerio Público) y Nicole Duffau (UAF).

Plan de trabajo y avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Celebración de un Convenio: Medida 1.2.
2. Realización de capacitaciones zonales año 2018: Medida 1.1.
3. Coordinar la realización de charlas de sensibilización para instituciones relacionadas: Medida 2.4.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

1. Compromisos MP.
2. Compromisos PDI - Carabineros.
3. Compromisos otros.

1. Lanzamiento de la Guía para la Investigación Patrimonial en Lavado de Activos y Delitos Precedentes. *Octubre 2018*. Entrega y difusión de la Guía a PDI y Carabineros (80 ejemplares cada uno). *Noviembre 2018*.
2. Realización de capacitaciones en investigación patrimonial.
3. Emisión instrucción general del fiscal nacional que imparte criterios de actuación en delito de lavado de activos y otros tipificados en la Ley N°19.913.
4. Diseño de modelo de levantamiento patrimonial en trabajo coordinado de las unidades especializadas de anticorrupción, drogas y ULDDECO de la Fiscalía Nacional.
5. Realización de 935 levantamientos patrimoniales, 798 a personas naturales y 137 a personas jurídicas por las unidades especializadas de la Fiscalía Nacional.
6. Diplomado en investigación de lavado de activos (UAF-MP-PDI). *Mayo - noviembre 2018*.
7. Mesa de trabajo intersectorial en materia de bienes decomisados.

Línea Estratégica

Línea 3

Cumplimiento Indicadores

Línea 3

ID Indicador	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Resultado a la Fecha
I1-L3	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Capacitación en investigación patrimonial en el periodo t	$(\text{Número de actividades de capacitación realizadas del Plan nacional de capacitación en investigación patrimonial en el periodo t} / \text{Número total actividades de capacitación comprometidas en el plan nacional de capacitación en investigación patrimonial en el periodo t}) * 100$	-	-	-	0
I2-L3	Emisión de Instrucción General del Fiscal Nacional sobre reglas relativas a la Investigación patrimonial en periodo t	Emisión de Instrucción General del Fiscal Nacional sobre reglas relativas a la Investigación patrimonial en periodo t	1	-	-	1
I3-L3	Reuniones de coordinación con estrategias nacionales en el periodo t.	Número de reuniones de coordinación realizadas por parte las estrategias nacionales en el periodo t.	-	-	-	0
I4-L3	Investigaciones patrimoniales de personas naturales o jurídicas realizadas por la Fiscalía Nacional en el periodo t.	Número personas naturales o jurídicas con informes patrimoniales elaborados por la Fiscalía Nacional en el periodo t.	500	-	-	935
I5-L3	Porcentaje de investigaciones judicializadas por narcotráfico (Asociación ilícita) en las que se inició una investigación por LA respecto al total de causas judicializadas por narcotráfico (Asociación ilícita) en el periodo t.	$(\text{Número de causas judicializadas por narcotráfico (Asociación ilícita) en las que se inició una investigación por LA en el periodo t} / \text{Número total de causas judicializadas por narcotráfico (Asociación ilícita) en el periodo t}) * 100$	-	-	-	0
I6-L3	Acciones de sensibilización en el periodo t	numero de acciones	-	-	-	0
I7-L3	Reuniones de coordinación intersectorial en materia de bienes decomisados en el periodo t.	Número de reuniones de coordinación realizadas en materia de bienes decomisados en el periodo t.	No aplica	No aplica	No aplica	0

I1-L3



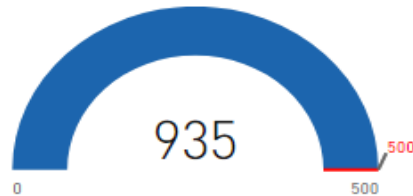
I2-L3



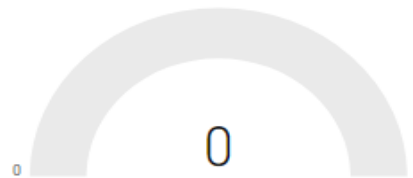
I3-L3



I4-L3



I5-L3



I6-L3



Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Convocar primera reunión de Grupo de Trabajo.
2. Diseño e implementación del Programa Nacional de Capacitaciones Zonales en investigación patrimonial:
 - Seminario intensivo de dos días para policías y fiscales.
 - 3 zonas geográficas: Norte (Iquique/Antofagasta), Centro (Santiago) y Sur (Concepción/Puerto Montt).
 - Docentes: UAF, ULDECCO, BRILAC, OS9, Policía financiera italiana.
 - Programación:
 - Día 1: AM: Parte Teórica y PM: Caso simulado.
 - Día 2: AM: Caso Simulado y PM: Teoría.
 - Invitados internacionales: Policía financiera italiana, otros.
 - Citar a reunión a ULDECCO-UAF-BRILAC-OS7 y OS9 para fijar fechas de estas capacitaciones.
3. Capacitación y difusión Guía de Investigación Patrimonial en papel y pdf (se entregaron 100 ejemplares a Carabineros y PDI junto con archivo PDF - marzo 2019).

ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Línea 4: Capacitación.

Coordinadora UAF: María Paz Ramírez.

Plan de Trabajo 2018:

- Generación e implementación del Plan Nacional de Capacitación en Base a Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2018.
- La UAF coorganizó el Seminario de Evaluadores de Gafilat–Gafic, que formó a funcionarios públicos de 19 países para que, a futuro, participen como evaluadores en los procesos de revisión mutua de las 40 Recomendaciones del GAFI.
- Trabajo conjunto con la CGR para la generación de cursos e–Learning introductorios y para fiscalizadores. El curso introductorio estará a disposición de cualquier funcionario público en la plataforma del CEA. (Este curso no reemplaza el curso dictado por la UAF).
- Diplomado en investigación de lavado de activos (PDI–UAF–MP): Se impartió entre mayo y noviembre 2018, modalidad e–Learning con una semana presencial. Participaron 45 alumnos, en su mayoría de la PDI. También participaron policías extranjeros y 4 funcionarios de la UAF.

Avances 2018. Plan Nacional de Capacitación en Base a Riesgos de LA/FT 2018:

Avance 2018	Total	e-Learning	Presencial
N° total personas capacitadas	3.015	1.499	1.609
N° entidades reportantes capacitadas	800	727	137

Plan Nacional de Capacitación dirigido a las entidades reportantes de la UAF, pertenecientes al **sector privado**.

Plan de capacitación sector privado	Total	e-Learning	Presencial
N° total personas capacitadas	897	739	192
N° entidades reportantes capacitadas	693	640	93

Plan Nacional de Capacitación dirigido a las entidades reportantes de la UAF, pertenecientes al **sector público**.

Plan de capacitación sector público	Total	e-Learning	Presencial
N° total personas capacitadas	1.776	651	1.130
N° entidades reportantes capacitadas	107	87	44

1.191 son funcionarios de instituciones que forman parte de la EN (67%).

Instituciones	N° funcionarios
POLICIA DE INVESTIGACIONES	366
CARABINEROS DE CHILE	226
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	135
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	132
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	123
COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR	80
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	69
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	56
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	43
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	41
ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y AGRARIOS	40
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	38
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	27
OTRAS	373
Total	1.776

Plan Nacional de Capacitación para los participantes de la EN.

Capacitaciones de habilidades específicas: Este plan se llevó a cabo a través de 4 actividades presenciales:

Temas	N° total personas capacitadas	N° instituciones EN capacitadas
1- Delitos de corrupción, delitos funcionarios, operaciones sospechosas, ROS y uso de señales de alerta, Sistema Prevención LA/FT/DF, Sistema Nacional ALA/CFT.	62	13
2- Procesos de inteligencia financiera para la detección de indicios de LA/FT, UIF, DDC.	61	16
3- Delitos de fraude, delitos Ley N°18.045 sobre mercado de valores y delitos Ley General de Bancos.	79	13
4- Evaluación Nacional de Riesgos / Enfoque Basado en Riesgos.	39	11
	241	

Instituciones E.N	% acumulado de asistencia
Banco Central	90,91
Carabineros de Chile	93,55
Comisión para el Mercado Financiero	92,86
Contraloría General de la República	92,86
Dirección General del Crédito Prendario	92,86
DIRECTEMAR	75,00
Ministerio de Relaciones Exteriores	100,00
Ministerio Público	145,45
Policía de Investigaciones de Chile	85,00
Servicio de Impuestos Internos	105,56
Servicio Nacional de Aduanas	93,75
Subsecretaría de Interior	62,5
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	104,35
Superintendencia de Casinos de Juego	95,00
Superintendencia de Pensiones	100,00
Unidad de Análisis Financiero	106,45

Cumplimiento Indicadores

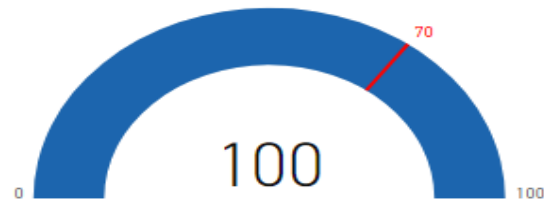
Línea 4

Línea Estrat...

Línea 4

ID Indicador	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Resultado a la Fecha
I1-L4	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Capacitación para el sector privado en el año t	(Número de actividades de capacitación realizadas del plan nacional de capacitación de la UAF para el sector privado en el periodo t/Número total actividades de capacitación comprometidas en el plan nacional de capacitación de la UAF para el sector privado en el periodo t)*100	70	80	90	100
I2-L4	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Capacitación para el sector público en el año t	(Número de actividades de capacitación realizadas del plan nacional de capacitación de la UAF para el sector público en el periodo t/Número total actividades de capacitación comprometidas en el plan nacional de capacitación de la UAF para el sector público en el periodo t)*100	70	80	90	100
I3-L4	Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación de la Estrategia Nacional ALA/CFT en el año t	(Número de actividades de capacitación realizadas del Plan de Capacitación de la Estrategia Nacional ALA/CFT en el periodo t/Número total actividades de capacitación comprometidas en el Plan de Capacitación de la Estrategia Nacional ALA/CFT en el periodo t)*100	70	80	90	100
I4-L4	Acciones de difusión masivas generadas para el público general en materia de prevención y detección de LA/FT en el periodo t	Nº de Acciones de difusión masivas generadas para el público general en materia de prevención y detección de LA/FT en el periodo t	1	1	1	0

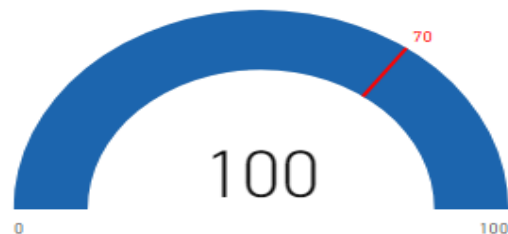
I1-L4



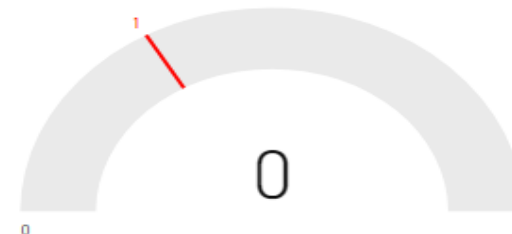
I2-L4



I3-L4



I4-L4



Propuesta plan de trabajo 2019:

- Implementación de una aplicación informática para la gestión de actividades de capacitación presenciales.
- Continuar con la implementación del Plan de Capacitación. Capacitaciones de ciclo horizontal cruzadas: Este plan contempla 4 actividades a desarrollarse durante el segundo trimestre del 2019.
- Creación de un sitio web para la Estrategia Nacional con contenido de fácil comprensión. Una vez avanzado el trabajo de los contenidos y el diseño de la página, y de acuerdo a la necesidad, se preparará Oficio para que las instituciones miembros de la EN incorporen en sus web un banner que dirija al sitio de la EN.
- Segunda versión del Diplomado de investigación de lavado de activos.

Línea 5: Cooperación y coordinación interinstitucional.

Coordinadores UAF: Maximiliano Fernández, Max Montecino, María Paz Ramírez y Nicole Duffau.

Plan de trabajo y avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Mesa de trabajo PEP: Crear mecanismo o herramientas para mejorar el proceso de identificación de PEP por parte de los sujetos obligados al registro de sus operaciones: Medida 1.1.
2. Realizar una evaluación de los riesgos de LA/FT asociados a los tipos de personas jurídicas disponibles en nuestra legislación: Medida 1.1.
3. Realizar revisión de los convenios de colaboración vigentes para evaluar su actualización y/o mejora: Medida 2.2.
4. Generar proceso de estandarización de información estadística respecto del funcionamiento del sistema ALA/CFT: Medida 2.1.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

1. Procesos unilaterales o multilaterales.

1. Mesa PEP:

- Reuniones de coordinación con la CGR para definir listado de PEP efectivo. En pausa. Reactivar desde lo técnico. Se indica necesidad de contar con este listado para Portal Pyme.

2. Convenios:

- En revisión borrador final por parte del SII. Incorporación cláusula intercambio tecnológico.
- Borrador final convenio PDI, remitido.
- Tesorería: En conversación modificaciones.
- Registro Civil: Nuevos web services implementados por parte de TyS.
- Chilecompras: Mejoras operativas.
- Instituto Milenio. Firma del convenio primera semana abril 2019.

3. Otros:

- Mesas de transferencia técnica con CGR: Análisis patrimonial, envío de ROS, matriz de riesgos, utilización de sistemas tecnológicos.
- Mesa de coordinación Informes MP: Mejoras al proceso, contenido y soportes de los informes remitidos al MP.
- Información ALA/CFT para MP: Transporte y operaciones en efectivo macrozona norte.
- UAF - Aduanas: Realizar un estudio sectorial de caracterización de UZF. Diciembre 2018.
- Realizar una evaluación de los riesgos de LA/FT asociados con los tipos de personas jurídicas disponibles en nuestra legislación. Primer trimestre 2019.
- Generar proceso de estandarización de información estadística respecto del funcionamiento del Sistema Nacional ALA/CFT. Primera etapa finalizada (etapa detección).

Cumplimiento Indicadores

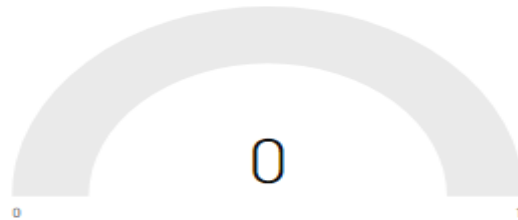
Línea 5

Línea Estrat...

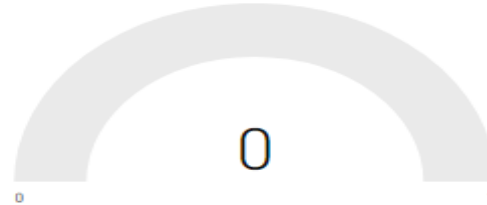
Línea 5

ID Indicador	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Resultado a la Fecha
11-L5	Reuniones de coordinación de mesas de trabajo especializadas en materias estratégicas en el periodo t	Número de reuniones de coordinación mesas de trabajo especializadas en materias estratégicas en el periodo t	No aplica	No aplica	No aplica	0
12-L5	Iniciativas de coordinación interinstitucional en investigación penal de delitos de LA/FT en el periodo t	Numero de iniciativas de coordinación interinstitucional en investigación penal de delitos de LA/FT en el periodo t	No aplica	No aplica	No aplica	0
13-L5	Iniciativas de intercambio de información en materia de LA/FT y delitos precedentes generadas en el periodo t	Numero de iniciativas de intercambio de información generadas en materia de LA/FT y delitos precedentes en el periodo t	No aplica	No aplica	No aplica	0
14-L5	Porcentaje de entidades con convenios de colaboración y cooperación vigentes con la UAF en el año t respecto al total de entidades pertenecientes al Sistema Nacional ALA/CFT en el año t-1	(Nº de entidades del Sistema Nacional ALA/CFT con convenios vigentes con la UAF en el año t/Nº de entidades pertenecientes al Sistema Nacional ALA/CFT del Terrorismo en el año t-1)*100	35	37,88	39	36
15-L5	Participación del MINREL en instancias de cooperación internacional en el periodo t.	Número de instancias de cooperación internacional en que ha participado el MINREL en el periodo t	No aplica	No aplica	No aplica	0
16-L5	Instancias de intercambio de información y/o colaboración internacional realizadas en el periodo t.	Nº de instancias de intercambio de información y colaboración internacional realizados al término del periodo t	No aplica	No aplica	No aplica	1
17-L5	Suscripción de MoUs interinstitucionales y otros convenios de carácter internacional en materia LA/FT en periodo t	Número de MOUs suscritos.	No aplica	No aplica	No aplica	41

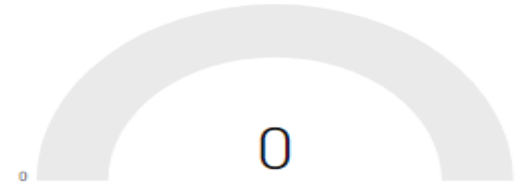
11-L5



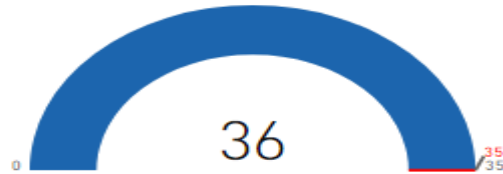
12-L5



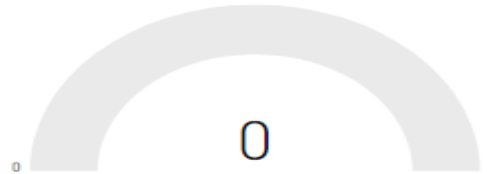
13-L5



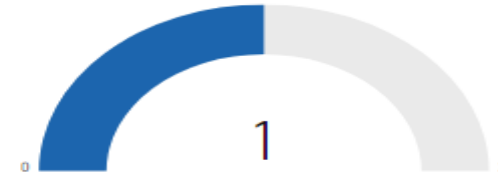
14-L5



15-L5



16-L6



Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Mesa PEP:

- Feedback a la CGR y factibilidad técnica de CGR para mantener actualización periódica.

2. Convenios:

- Cerrar convenios que se están trabajando en 2018.
- Utilización convenio Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
- Comenzar proceso de actualización convenio Servicio Nacional de Aduanas.
- Comenzar proceso de actualización convenio Superintendencia de Casinos de Juego.

3. Concluir proceso de estandarización de información estadística respecto del funcionamiento del Sistema Nacional ALA/CFT.

4. Otros:

- Mesas de transferencia técnica con Servicio Nacional de Aduanas: Envío de ROS, matriz de riesgos, utilización de sistemas tecnológicos.
- Mesas de transferencia técnica con SII: Matriz de riesgos, utilización de sistemas tecnológicos.
- Mesa de coordinación Informes MP: Mejoras al proceso, contenido y soportes de los informes remitidos al MP.

ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Línea 6: Contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Coordinadores: Marcelo Contreras (Ministerio Público) y Nicole Duffau (UAF).

Plan de trabajo y avances 2018:

Propuesta de acciones a ejecutar impulsadas por la UAF:

1. Mesa de trabajo ad hoc.
2. Generación propuesta de proyecto de Ley.
3. Capacitación a Ministerio de Justicia en OSFL.

Posibles medidas de Plan de Trabajo por instituciones EN:

1. Propuestas instituciones.

1. Presentación proyecto de Ley Boletín 11933-07.
2. Se realizará una sistematización de los datos de las OSFL que se encuentra en poder de la UAF. Se entregará resumen ejecutivo de resultados arrojados por los datos que maneja Inteligencia Estratégica, para entrega al Ministerio de Justicia, en el marco del cumplimiento de la R8 y se exploraran opciones de trabajo conjunto en esta materia.

Cumplimiento Indicadores

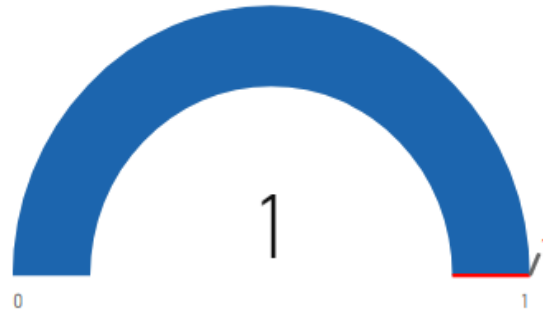
Línea 6

Línea Estratégica

Línea 6

ID Indicador	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Resultado a la Fecha
I1-L6	Iniciativa legislativa propuesta para incorporar Resolución Consejo de Seguridad de Naciones Unidas n° 1373 (2001) y relacionadas (Res. CSNU 1718 y 1737) en materia de financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva en el periodo t.	Iniciativa legislativa propuesta para incorporar Resolución Consejo de Seguridad de Naciones Unidas n° 1373 (2001) y relacionadas (Res. CSNU 1718 y 1737) en materia de financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva en el periodo t.	1	No aplica	No aplica	1
I2-L6	Reuniones de coordinación para realizar ajustes operativos en materia de prevención, detección y persecución del FT, y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el periodo t.	Número de reuniones de coordinación para realizar ajustes operativos en materia de prevención, detección y persecución del FT, y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el periodo t.	No aplica	No aplica	No aplica	0

I1-L6



I2-L6



Propuesta plan de trabajo 2019:

1. Impulsar aprobación del proyecto de ley que modifica el artículo 38 de la Ley N° 19.913.
2. Entrega de resumen ejecutivo al Ministerio de Justicia sobre los resultados que arrojó la sistematización de datos en poder de la UAF sobre OSFL, para ser considerado dentro de su plan de fiscalización.
3. Planificar reunión con Ministerio de Justicia para marzo–abril 2019, con el objetivo de generar acercamiento y ofrecer capacitaciones en materia de riesgos de OSFL ligadas a FT (cumplimiento R8). Consultar al Gafilat, enfoque que se dio a evaluación de la R8 en el caso de República Dominicana.
4. Proyecto seminario APEC 2019.

ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

**Nivel de cumplimiento de los
compromisos por institución.**

Cumplimiento compromisos específicos plan de acción 2018-2020:

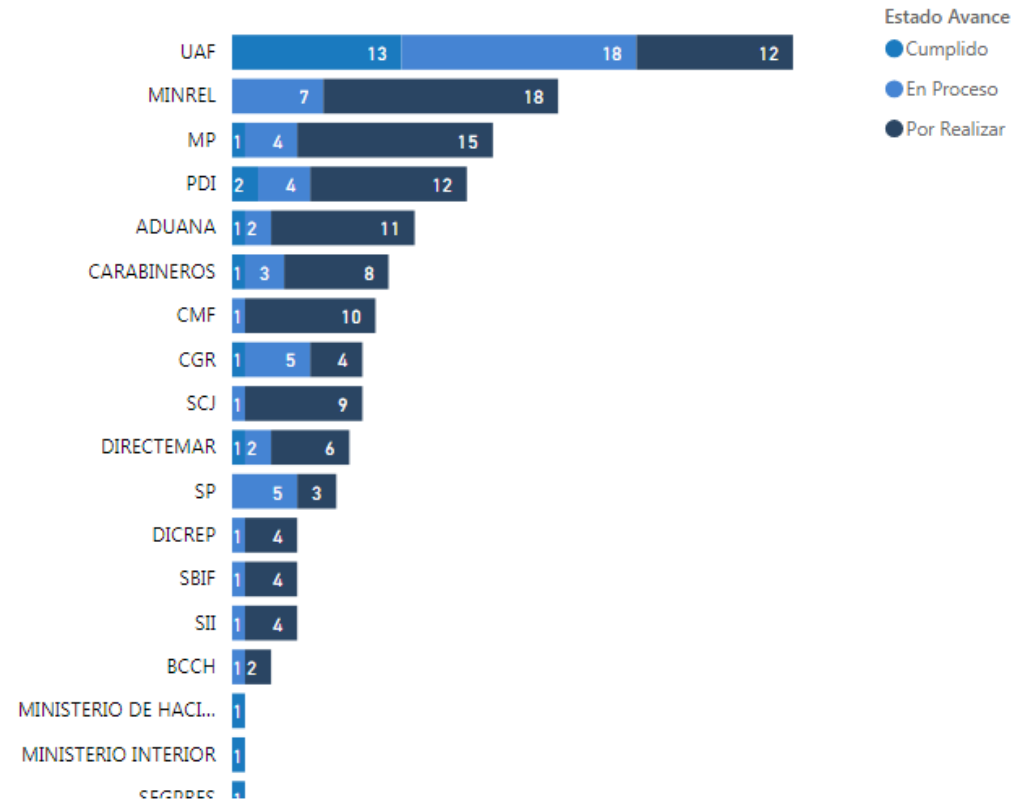
Linea

Seleccionar todo	Linea 1	Linea 2	Linea 3	Linea 4	Linea 5	Linea 6
------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Linea 1	Linea 2	Linea 3	Linea 4	Linea 5	Linea 6
---------	---------	---------	---------	---------	---------

institución comprometida	Cumplido	En Proceso	Por Realizar	Total
ADUANA	1	2	11	14
BCCH		1	2	3
CARABINEROS	1	3	8	12
CGR	1	5	4	10
CMF		1	10	11
DICREP		1	4	5
DIRECTEMAR	1	2	6	9
MINISTERIO DE HACIENDA	1			1
MINISTERIO INTERIOR	1			1
MINREL		7	17	24
MP	1	4	15	20
PDI	2	4	12	18
SBIF		1	4	5
SCJ		1	9	10
SEGPRES	1			1
SII		1	4	5
SP		5	3	8
UAF	13	18	12	43
Total	15	33	82	129

Estado Acciones Comprometidas Instituciones



ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Proceso de Evaluación Mutua Chile–Gafilat 2019/2020.

Evaluación de Chile 2019–2020:



El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) es el organismo que establece los estándares y promueve la aplicación efectiva de medidas para combatir el LA/FT.

Para verificar el grado de avance en la implementación y cumplimiento de las **40 Recomendaciones** del GAFI, los países se someten periódicamente a **Evaluaciones Mutuas**.

Las evaluaciones del Gafilat a Chile corresponden a los años **2006 y 2010**.

En la de 2010, el Gafilat detectó una serie de deficiencias en nuestro sistema preventivo ALA/CFT y dispuso un plan para superarlas. El trabajo realizado permitió que, en 2016, Chile saliera de la lista de **países en ‘seguimiento intensificado’**.

La próxima **Evaluación Mutua** comenzará formalmente en **mayo de 2019**, y terminará en **julio 2020** con la aprobación del Informe Final, durante el Pleno de Representantes del Gafilat.

La UAF, durante todo el proceso, coordinará y actuará como punto de enlace entre el Gafilat y los representantes de las diversas entidades que actúan en los pilares de prevención, detección, persecución y sanción penal de los delitos de LA/FT en el país.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN MUTUA CHILE–GAFILAT:

- Identificar los riesgos de Chile al LA/FT y las medidas que se han adoptado para mitigarlos.
- Evaluar la solidez del Sistema Nacional ALA/CFT, que coordina la UAF.
- Comprobar el grado de cumplimiento del país de las 40 Recomendaciones del GAFI.
- Recomendar mejoras al Sistema Nacional ALA/CFT.

ETAPAS DE LA EVALUACIÓN:

- **Abril 2019:** Envío de los cuestionarios de efectividad y cumplimiento técnico a Chile.
- **Mayo 2019:** Capacitación de los representantes de Chile y visita de pre evaluación del equipo evaluador.
- **Septiembre 2019:** Entrega a la SE de las respuestas a los cuestionarios de cumplimiento técnico y efectividad.
- **Enero 2020:** Visita in situ del equipo evaluador.
- **Mayo 2020:** Reunión cara a cara del equipo evaluador con Chile en la SE del Gafilat
- **Junio 2020:** Distribución del borrador del Informe de Evaluación Mutua de Chile a los países y observadores del Gafilat.
- **Julio 2020:** Aprobación del Informe Final de Evaluación Mutua de Chile durante el Pleno de Representantes del Gafilat.

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA UNA CALIFICACIÓN POSITIVA?

Salir bien evaluados reconocería los esfuerzos que Chile ha hecho para combatir eficaz y eficientemente el LA/FT. Ello podría, por ejemplo:

- Fortalecer la economía doméstica.
- Mejorar la confianza y la credibilidad del país frente a la comunidad internacional.
- Aumentar la inversión extranjera.
- Otros.

¿QUÉ SIGNIFICARÍA TERMINAR MAL EVALUADOS?

Una calificación insuficiente podría significar la entrada de Chile al listado del GAFI de jurisdicciones con deficiencias en sus sistemas preventivos ALA/CFT, y con ello, ser objeto de un proceso de revisión permanente por parte del Gafilat, respecto de nuestros avances para salir de dicho listado. Ello podría:

- Afectar negativamente a la reputación del país.
- Encarecer las líneas crediticias de Chile.
- Dificultar las operaciones financieras del comercio exterior.
- Limitar las transacciones financieras.
- Otros.



MUCHAS GRACIAS.